



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Adenda mes de agosto Policia Federal

---

VISTO:

El EX-2023-01134200-UNC-ME#FO mediante el cual se tramita la Contratación Directa Interadministrativa Servicio Adicional de Policía Federal N° 24/2024 y que por nota NO-2024-82580963-APN-DPA#PFA de Policía Federal presenta un aumento al valor del módulo en el mes de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que Policía Federal Argentina tiene una vinculación contractual con esta unidad Académica;

Que a tales fines se deberá suscribir una cláusula adenda;

Que el Área Económico Financiera informa que existen fondos propios para afrontar los gastos;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir una Adenda al Convenio con Policía Federal Argentina, desde el mes de agosto y hasta la finalización del contrato, quedando de la siguiente manera.

PERIODO	MODULOS	SIMPORTE	TOTAL
AGOSTO	186	Servicios a razón de \$ 12,393,13	\$ 2.305.122,18
SEPTIEMBRE	180	Servicios a razón de \$ 12,393,13	\$ 2.230.763,40
OCTUBRE	186	Servicios a razón de \$ 12,393,13	\$ 2.305.122,18
NOVIEMBRE	180	Servicios a razón de \$ 12,393,13	\$ 2.230.763,40
DICIEMBRE	186	Servicios a razón de \$ 12,393,13	\$ 2.305.122,18
TOTAL	918		\$ 11.376.893,34

Son PESOS: once millones trescientos setenta y seis mil ochocientos noventa y tres con treinta y cuatro centavos

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Recursos Propios y Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese